

Matina, 29 octubre de 2021
DA-WCS-681-2021

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General
BANHVI

Ing. Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto	Situación caso Proyecto Barrio Maria Agüero
---------------	---

Estimados señores

El suscrito, Walter Céspedes Salazar en calidad de Jerarca Superior Administrativo de la Municipalidad de Matina, de manera cordial me dirijo a ustedes con la finalidad de externar lo siguiente.

Hace muchos años se había iniciado un proyecto de vivienda en Bataan de Matina, el cual es conocido como Barrio María Agüero, dicho proyecto sufrió varias situaciones legales y al final no se pudo llevar a cabo la construcción de las viviendas con bonos, algunos lotes recibieron como parte del bono para el pago del respectivo lote.

SITUACIÓN ACTUAL:

- 1- A razón que el proyecto de bono de vivienda no se pudo llevar a cabo, las personas tuvieron que construir su casita a como han podido, muy pobremente pero ahí viven.
- 2- Actualmente tienen calles lastreadas, poseen servicios públicos como agua y luz y los lotes tienen plano y escritura.
- 3- Las familias que no fueron beneficiadas con el bono para el lote, lo que tienen es un arrendamiento del lote por parte del propietario. Con ese documento (arrendamiento) han construido y tramitado los servicios públicos.
- 4- Las personas beneficiadas con un bono para lote, con mucho esfuerzo construyeron su humilde casita, otros vendieron el lote y son terceras personas las que hoy han construido.

SITUACIONES DIFERENTES:

- 1- Algunas de las personas que recibieron bono para lote lograron construir poco a poco y otros de los beneficiarios vendieron a razón de la complicación para construir la casa por sus propios medios
- 2- Personas que alquilaron lotes a los propietarios y construyeron su casita.

PROBLEMAS A RESOLVER

- 1- Que los lotes que se encuentran en Barrio “María Agüero” se les cambie de categoría para que todo vuelva a la normalidad. Hoy en día en ese lugar no se pueden tramitar bonos de vivienda. Si existiera una penalidad por alguna anomalía, la misma ya está prescrita porque han pasado más de 10 años. La penalidad no puede ser infinita y no es aceptable que sea infinita en los lotes que recibieron bonos de vivienda.
- 2- Los lotes que no recibieron bono de vivienda y que se encuentran en ese cuadrante, porque también en un momento dado, se iban a desarrollar también con la modalidad de bono de vivienda (esto no se concretó), no es aceptable ni entendible que también tengan esa calificación de que por estar en ese lugar no son sujetos de un bono de vivienda. Estos lotes todos están arrendados a personas de escasos recursos.

SOLICITUD PARA LOS LOTES ARRENDADOS:

- 1- El propietario les notificó a cada uno de los arrendatarios que deben de pagarle los lotes, que ya no les dará más prórrogas de arrendamiento y en caso de no cancelar serán desalojados.
- 2- Ante tal situación es que considero prudente y humanitario que cada familia que tiene un lote arrendado pueda ser sujeto de recibir un bono para la compra de su lote al respectivo propietario y así evitar un problema social que se podría presentar a muy corto plazo.

PETITORIA FINAL:

- 1- Calificar a toda esa zona o barrio donde se pretendió desarrollar ese proyecto de vivienda nombrado Barrio María Agüero, como zona sujeta a recibir bono de vivienda y quitarle ese impedimento que hoy tiene.
- 2- De no ser posible, que tal medida se aplique a toda la urbanización o lotificación, se le quite ese castigo o impedimento de tramitar bonos únicamente a los lotes que son arrendados y que nunca recibieron un bono de vivienda para la compra de lote.

LISTA DE LOTES QUE SE ENCUENTRAN ARRENDADOS, CON CASAS CONSTRUIDAS Y QUE TIENEN LA AMENAZA DE SER DESALOJADOS POR INCAPACIDAD ECONÓMICA PARA ADQUIRIR LOS LOTES POR SUS OCUPANTES ACTUALES.

Propietario	Provincia	Número	Derecho
Julio Cesar Villalobos Blanco	Limón	75366	000
“	“	80087	“
“	“	80094	“
“	“	80097	“
“	“	80102	“
“	“	80105	“
“	“	80148	“
“	“	80214	“
“	“	80229	“
“	“	80340	“

Inversiones y propiedades Samarcanda S. A	Limón	Número	Derecho
“	“	32964	“
“	“	75358	“
“	“	77374	“
“	“	80076	“
“	“	80081	“
“	“	80109	“
“	“	80121	“
“	“	80141	“
“	“	80154	“
“	“	80161	“
“	“	80175	“
“	“	80182	“
“	“	80183	“
“	“	80186	“
“	“	80189	“
“	“	80191	“
“	“	80200	“
“	“	80203	“
“	“	89208	“
“	“	80226	“
“	“	80227	“
“	“	80348	“
“	“	80355	“
“	“	80366	“

“	“	86641	“
“	“	86642	“
“	“	86643	“
“	“	86644	“
“	“	86645	“
“	“	124906	“
“	“	124907	“

Con el fin de aclarar cualquier duda al respecto, no existe ningún inconveniente en que nos programe una reunión con un representante de los propietarios de estos lotes, un representante de los ocupantes de los lotes y mi persona.

ACLARACIÓN: Mi único interés en este asunto, es ayudar a estas familias a resolver el problema de vivienda. En mi programa de Gobierno que presente a todos los habitantes de este cantón, se encuentra el capítulo de Vivienda, con el fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes, por tal razón, me siento en la obligación de interceder por ellos.

Con altas consideraciones, agradezco obtener una pronta respuesta de su parte ante la solicitud expuesta.

De Ustedes,

Lic. Walter Céspedes Salazar
Alcalde
Municipalidad de Matina

- 📁 C.c. Archivo
- 📁 CC- Ing. Guillermo Alvarado – director del Banhvi : guillermo.alhe@yahoo.com
- 📁 cc- Personas afectadas.
- 📁 cc- Propietarios de Lotes: giviza@gmail.com

WCS/mcm